

## POSICIONAMIENTO DE LA VOCALÍA DE ANDALUCÍA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA (AEC) ANTE LA INCORPORACIÓN DE ENFERMERAS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Desde la Vocalía de Andalucía de la **Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**, emitimos este posicionamiento desde el reconocimiento del esfuerzo de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y del Servicio de Salud en la incorporación de plazas específicas de **Enfermeras Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria**, en nuestra CCAA, a través de la primera Oferta Pública de Empleo (OEP-2025) de 411 plazas.

Esta medida, que responde a una necesidad urgente y estratégica, para reforzar la calidad y efectividad de la Atención Primaria de Salud en Andalucía, es visto por la **AEC** como un primer paso para la plena incorporación de estas especialistas en el desarrollo de sus competencias formativas.

Las **Enfermeras Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria** poseen una formación reglada, oficial y altamente cualificada que abarca dos años de residencia intensiva en unidades docentes acreditadas, tal y como establece el programa formativo aprobado por el Ministerio de Sanidad mediante la Orden SAS/1729/2010<sup>1</sup>. Esta formación dota a las especialistas de competencias clínicas avanzadas, herramientas de gestión, capacidades docentes y habilidades en salud pública, desarrolladas desde una perspectiva biopsicosocial, comunitaria y holística.

La Enfermería Familiar y Comunitaria se sustenta en principios éticos, humanísticos y científicos, promoviendo el respeto a la dignidad humana y a la vida. Requiere un enfoque integral que combine la colaboración interdisciplinaria, el trabajo multiprofesional y la participación activa de las personas en su propio cuidado. Su práctica tiene como objeto de atención la persona, su entorno familiar, social y ambiental desde una perspectiva holística e integrada en el equipo multidisciplinar de Atención Primaria de la OMS.

Estas profesionales están capacitadas para:

- Proporcionar cuidados avanzados a lo largo del ciclo vital, tanto en consulta como en el domicilio a nivel individual, familiar y comunitario.
- Diseñar e implementar intervenciones comunitarias centradas en la promoción de la salud y la equidad.
- Desarrollar programas de atención a la cronicidad, fragilidad, salud sexual, infancia, adolescencia, vejez, urgencias y atención a colectivos vulnerables.



ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA



30 Años Estableciendo Caminos

- Liderar procesos de gestión de cuidados, docencia, investigación y participación ciudadana.

Contar con estas especialistas no es solo una cuestión de reconocimiento profesional, sino de justicia sanitaria y eficiencia del sistema. Su incorporación plena y específica a los equipos de Atención Primaria garantiza una mejora sustancial en la calidad de los cuidados, la coordinación entre niveles asistenciales y la humanización de la atención. La formación avanzada y polivalente que poseen permite responder a los nuevos retos demográficos, epidemiológicos y sociales de nuestro sistema de salud.

Las **Enfermeras Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria** no solo son fundamentales en la práctica clínica y comunitaria, sino que además desempeñan un papel clave en la formación de nuevas generaciones de profesionales dentro de las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria. Su experiencia, visión integral de la salud y capacidad de liderazgo son esenciales para garantizar una formación de calidad, basada en la práctica reflexiva, la evidencia científica y la atención centrada en las personas, las familias y las comunidades. Estas profesionales contribuyen activamente a la tutorización, evaluación y acompañamiento de residentes, enriqueciendo el proceso docente con su conocimiento experto y su compromiso con el desarrollo de competencias avanzadas en el ámbito comunitario.

El Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027<sup>2</sup> del Ministerio de Sanidad refuerza esta visión al establecer objetivos estratégicos que incluyen el fortalecimiento y modernización de los equipos de Atención Primaria.

Reivindicamos, por tanto, que estas plazas no solo se creen, sino que se doten de un nivel específico acorde a la especialidad, garantizando su cobertura mediante los mecanismos adecuados según los estándares de función pública y considerando la igualdad de oportunidades para las Enfermeras Especialistas en Atención Primaria de Salud que han recibido formación EIR o han obtenido su especialidad por la vía excepcional. Además, exigimos que se establezca una planificación realista y progresiva que permita aumentar año tras año la dotación de plazas específicas de **enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria** en todas las Áreas de Salud, en función de las necesidades poblacionales y de los equipos. Esta apuesta por el desarrollo profesional y la estabilidad laboral es esencial para fortalecer la Atención Primaria y para que la especialidad cumpla su verdadero potencial transformador dentro del sistema sanitario.

La Atención Primaria del siglo XXI necesita equipos fuertes, más cualificados y centrados en



ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA

30 Años Estableciendo Caminos

las personas y sus comunidades. Las Enfermeras Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria son una pieza clave para lograrlo.

Desde la **Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**, como sociedad científica de referencia en el ámbito de la salud comunitaria, nos ponemos a disposición de las administraciones públicas, gestores sanitarios y equipos profesionales para colaborar activamente en el desarrollo e implementación de políticas que fortalezcan la Atención Primaria y Comunitaria. Apostamos por un modelo sanitario basado en la evidencia, en la participación activa de la ciudadanía y en el liderazgo profesional de las enfermeras especialistas. Por ello, demandamos que se cuente con esta asociación científica en los procesos de planificación, evaluación y toma de decisiones, para asegurar que el conocimiento experto y la experiencia profesional sean ejes vertebradores de una Atención Primaria sólida, resolutiva y centrada en las personas y sus comunidades.

1. Ministerio de Sanidad y Política Social. Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. BOE núm. 157, de 29 de junio de 2010, páginas 57217 a 57250 (34 págs.) Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10364>
2. Ministerio de Sanidad. Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027. Diciembre 2024. Disponible en: [https://www.sanidad.gob.es/areas/atencionPrimaria/docs/PLAN\\_DE\\_ACCION\\_DE\\_ATENCION\\_PRIMARIA\\_Y\\_COMUNITARIA\\_2025-2027.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/atencionPrimaria/docs/PLAN_DE_ACCION_DE_ATENCION_PRIMARIA_Y_COMUNITARIA_2025-2027.pdf)